

**A N E X O I****SOLICITUD DE AYUDAS DESTINADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS Y AGENCIAS DE LECTURA PÚBLICAS MUNICIPALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA 2010**

D./D.^a
en nombre y representación de la entidad
.....
cuyo CIF es
con domicilio en
Código Postal de la localidad de
provincia de
con teléfono, fax
correo electrónico
y n.º de cuenta bancaria (dada de alta en el sistema de terceros de la Tesorería de la Junta de Extremadura)

EXPONE:

Primero. Que ha tenido conocimiento de la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de fecha de de 2009, de la ORDEN de de de 2009, por la que se convocan ayudas destinadas al funcionamiento de las bibliotecas y agencias de lectura públicas municipales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2010.

Segundo. Que esta entidad dispone de biblioteca municipal o agencia de lectura y tiene interés en la participación en esta convocatoria referida a la modalidad C, opción, para el centro bibliotecario declarando sometimiento expreso a las bases que regulan la misma.

Tercero. Que, de conformidad con el Decreto 130/2008, de 30 de junio, que regula las bases de esta convocatoria, y con el artículo 7 de la presente Orden, se acompañan a esta solicitud los siguientes documentos:

- a) Certificado del/de la Secretario/a de la entidad solicitante que acredite que las bibliotecas o agencias de lectura se encuentran abiertas al público y funcionando con regularidad.
- b) Certificado del/de la Secretario/a o declaración responsable del representante legal de la entidad solicitante de no estar incurso en todas y cada una de las prohibiciones que les afecten para obtener la condición de beneficiario establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- c) Fotocopia compulsada de la titulación académica del personal bibliotecario existente.
- d) Certificado del/de la Secretario/a que acredite la relación laboral del personal bibliotecario existente, acompañado de copia compulsada del contrato laboral o nombramiento de funcionario.



- e) Certificado del/de la Secretario/a que acredite la experiencia profesional y formativa del personal bibliotecario existente, acompañado de copia compulsada de la documentación que lo acredite, en su caso.
- f) Certificado del/de la Secretario/a que acredite la inversión realizada en adquisición bibliográfica relativa a 2008.
- g) Certificado del/de la Secretario/a que acredite el número de personal bibliotecario de dedicación exclusiva a la biblioteca y con formación específica existente en el centro bibliotecario, y el número de centros bibliotecarios atendidos por el mismo personal bibliotecario (el número de centros se indicará sólo en caso de ser más de uno).

Por todo ello,

SOLICITA:

En nombre y representación en que actúa, se tenga por presentado este escrito con la documentación que se adjunta para la participación en la citada convocatoria pública y que, una vez valorado el expediente, se conceda a esta entidad la subvención correspondiente para el funcionamiento de la/s biblioteca/s y/o agencia/s de lectura pública/s de esta entidad, conforme a lo establecido en esta convocatoria.

....., adede 2009.

Fdo.:

Ilma. Sra. Consejera de Cultura y Turismo.